



Poder Ejecutivo
Estado de
Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-90-22, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAS REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **14:00 horas del día catorce de septiembre del año dos mil veintidós**, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado (en adelante la **SAE**), personal del ente requirente siendo la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Aguascalientes (en adelante la **SEDESO**) y su área técnica, así como personal de la Contraloría del Estado (en adelante la **CONTRALORÍA**), a los representantes de los proveedores invitados, cuyos nombres, cargos y firmas de los asistentes aparecen al final de la presente acta; con fundamento en lo establecido por los artículos 64 párrafo segundo y tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley) y 34 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el **Manual**), así como en el apartado VI inciso b.2) de la Convocatoria, se procede a celebrar el acto de Emisión y Notificación del Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto (en adelante la Invitación) número **DGAD-IM-90-22**.

Este acto es presidido por el **Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez**, en su carácter de Director General de Adquisiciones, en términos de los artículos **13 fracción I** y **16 fracción VIII** del Reglamento Interior de la **SAE** (en adelante el **Reglamento**) y lo coordina la **Lic. Jazmín Elizabeth Alonso Morales**, Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la **SAE**, servidor público facultado, para recibir ofertas, garantías, poderes, y demás análogos, así como organizar y coordinar todas las actividades y actos del presente procedimiento.

Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado de los proveedores participantes, se procedió a su apertura haciéndose constar la documentación presentada sin que ello implicara la evaluación de su contenido.

En razón de lo anterior y observando el procedimiento establecido en el apartado **VIII inciso a)** de la convocatoria para este procedimiento de invitación a cuando menos tres personas por monto, se procedió a evaluar cada uno de los documentos que integran las proposiciones y los anexos de las propuestas técnica y económica, en términos cualitativos, aspectos legales y económicos, verificando que el alcance de los servicios ofertados por los participantes cumplieran con todos los requisitos y



fueran congruentes en cuanto a las características solicitadas por la convocante a efecto de garantizar satisfactoriamente los servicios requeridos por la **SEDESO**, con una oferta solvente y conveniente.

Acto continuo, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 64 párrafo tercero de la Ley y 34 del Manual, así como lo señalado en el apartado VI, inciso b) subinciso b.2) de la Convocatoria se procede a realizar el análisis y valoración de la documentación presentada por los proveedores participantes, a efecto de emitir el fallo de adjudicación dentro del procedimiento de la Invitación número **DGAD-IM-90-22**, emitiendo el Dictamen Técnico por el ente requirente el **C.P. Jorge Luis Gómez de la Rosa**, Director General Administrativo y por el área técnica el **Lic. Javier Valdez Fabila**, Director General de Proyectos Especiales y Gestión Interinstitucional, ambos de la **SEDESO**, como sigue:

PARTICIPANTE	FOJAS
AUTOTRANSPORTES UNIDOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	De la 1 a la 6
SERVAL TRANSPORTES, S.A. DE C.V.	De la 6 a la 11
TOTAL DE FOJAS	11

El Dictámen Técnico antes señalado se integra a la presente acta cuyo contenido se considera reproducido como si a la letra se insertase, para todos los efectos legales a que haya lugar, siendo el resultado de la evaluación el siguiente:

1. Participante: AUTOTRANSPORTES UNIDOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.

Revisión de documentos y requerimientos técnicos.

Se hace constar que **cumple** con los requerimientos técnicos y especificaciones descritas en el apartado IX inciso a) de la convocatoria del presente procedimiento, para las partidas de la número **1 (uno)** a la **6 (seis)** conforme a lo señalado en el Dictamen Técnico correspondiente. Con referencia a los requisitos que se citan en el apartado II inciso a) de dicha convocatoria **cumple** con los numerales **1, 11, ANEXO B y ANEXO 1**, de conformidad con lo señalado en el Dictamen Técnico correspondiente, por lo tanto, **obtiene fallo técnico positivo**.

Revisión de documentos administrativos y legales.

Por su parte el personal de la Dirección General de Adquisiciones cuyos nombres y cargos se asientan al final de la presente acta, procedieron a la evaluación de los **documentos administrativos y legales** correspondientes a la proposición del participante que nos ocupa conforme al apartado II inciso a) de la convocatoria, por lo que una vez concluido el análisis se hace constar que **cumple** con cada uno de los documentos solicitados en los numerales **3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10**.

Revisión a la oferta económica.

En cuanto a la evaluación de la oferta económica del participante, en términos de los artículos **12, fracción XI; 57 fracciones I y II y artículo 64 párrafo tercero** de la Ley, apartado VI, inciso b) subinciso b.2) y su correspondiente **Anexo C** de la convocatoria, se hace constar que dentro de su



oferta Económica (**Anexo C**), **cumple** para las partidas de la **1 (uno)** a la **6 (seis)** al encontrarse dentro del techo presupuestal autorizado. Por lo tanto, **obtiene fallo económico positivo**.

2. Participante: SERVAL TRANSPORTES, S.A. DE C.V.

Revisión de documentos y requerimientos técnicos.

Se hace constar que **cumple** con los requerimientos técnicos y especificaciones descritas en el apartado **IX inciso a)** de la convocatoria del presente procedimiento, para las partidas de la número **1 (uno)** a la **6 (seis)**, conforme a lo señalado en el Dictamen Técnico correspondiente. Con referencia a los requisitos que se citan en el apartado **II inciso a)** de dicha convocatoria **cumple** con los numerales **1, 11 y ANEXO B y ANEXO 1**, por las razones que sustenta la determinación técnica señaladas en el Dictamen Técnico correspondiente, por lo tanto, **obtiene fallo técnico positivo**.

Revisión de documentos administrativos y legales.

Por su parte el personal de la Dirección General de Adquisiciones cuyos nombres y cargos se asientan al final de la presente acta, procedieron a la evaluación de los **documentos administrativos y legales** correspondientes a la proposición del participante que nos ocupa conforme al apartado **II inciso a)** de la convocatoria, por lo que una vez concluido el análisis se hace constar que **cumple** con cada uno de los documentos solicitados en los numerales **3, 6, 8 y 10**, **no aplicándole el numeral 4**, y **no cumple** con los numerales **5, 7 y 9**, por las siguientes razones:

Requisito 5:

5.-	Identificación oficial con fotografía vigente del representante legal, (se aceptan credencial de elector, pasaporte, cartilla militar, cédula profesional y licencia de conducir). En original o copia certificada y copia simple para su cotejo.
-----	---

El proveedor analizado presenta únicamente copia simple del representante legal el **C. JUAN FERNANDO SERNA VALDIVIA**, sin embargo, con fundamento en los artículos 55 cuarto párrafo de la Ley y 31 del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), penúltimo párrafo de la Convocatoria, **dicho incumplimiento no afecta la solvencia de su propuesta**, en virtud de que el objeto de la presentación del mencionado documento en original es con la finalidad de facilitar el cotejo de la firma original del representante legal por medio de la Identificación oficial con fotografía con la firma de quien suscribe la documentación presentada; por consiguiente el proveedor analizado al momento de realizar su inscripción en el Padrón de Proveedores presentó el documento original del representante legal, identificación que fue cotejada y que además coincide con la copia simple exhibida en el presente procedimiento.



Requisito 7:

7.	Relación que contenga como mínimo tres de sus principales clientes a los que haya prestado servicios similares durante el último año; deberán contener nombres, razones o denominaciones sociales, teléfonos de los mismos, volúmenes de venta, tiempos de entrega y documentación comprobatoria, consistente en 1 comprobante fiscal digital por internet (CFDI) se requiere un CFDI por cada cliente con diferente R.F.C., se les podrán borrar los precios. Los CFDI se aceptan con una antigüedad mínima de 7 días naturales (no menor) y una antigüedad máxima de 1 año (todo esto, previo a la fecha de apertura de proposición del presente procedimiento hacia atrás). Las copias deberán reunir los requisitos fiscales establecidos por la autoridad correspondiente los cuales deberán contener los datos requeridos para la verificación de folios de comprobantes fiscales digitales. Los comprobantes fiscales deberán contener la descripción de los servicios, en caso de hacer solo referencia a un documento del cual se desprende el pago deberán anexar dicho documento. Anexo G. <u>Así mismo, las copias de dichos documentos a los que hace referencia el párrafo anterior deberán reunir los requisitos fiscales establecidos por la autoridad correspondiente y vigente en término de los artículos 29 y 29A del Código Fiscal de la Federación. De igual forma, las copias de los CFDI, deberán ser claras, en caso de estar ilegibles se considerarán como no presentadas, de conformidad con lo establecido en el apartado IV, tercer párrafo de la CONVOCATORIA.</u>
----	---

El incumplimiento consiste en que los comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI) No. A-6896 y A-6898 expedido por **SERVAL TRANSPORTES, S.A. DE C.V.**, a favor de MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI y UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI respectivamente, tienen una fecha de expedición de 07 de septiembre de 2022, contraviniendo así el numeral 7, antes citado, donde se solicita que los CFDI tengan una antigüedad mínima de 7 días naturales (no menor) previo a la fecha de apertura de proposición del procedimiento hacia atrás, es decir, la fecha mínima que deberían de tener los CFDI presentados debería ser del día 05 de septiembre del año en curso, incumpliendo así con la temporalidad señalada en el numeral antes transcrito.

Con base en lo anterior y debido al incumplimiento antes señalado se actualiza el supuesto de descalificación señalado en el **numeral 1, inciso a), apartado IV** de la Convocatoria.

Requisito 9:

9.	Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual manifieste estar al corriente en el pago de cuotas patronales ante el IMSS, así mismo deberá presentar en original el documento expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social denominado OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, vigente a la fecha de apertura de proposiciones de acuerdo al Anexo I de la presente convocatoria. En caso de no estar obligado a realizar pagos de cuotas patronales, deberá presentar únicamente el escrito en el cual señale el fundamento del documento que lo respalda y/o ampare. En caso de estar inscrito y no contar con trabajadores presentar únicamente el obligado a realizar pagos de cuotas patronales, presentar únicamente el documento expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social denominado OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.
----	--

El incumplimiento consiste en que el proveedor omitió presentar el escrito del **ANEXO I**, aunque si bien sí presentó la OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL vigente, no presenta el requisito tal cual se solicita en la convocatoria, por lo que con base en lo anterior y debido al incumplimiento antes señalado se actualiza el supuesto de descalificación señalado en el **numeral 1, inciso a), apartado IV** de la Convocatoria.



Por lo anterior y debido los incumplimientos antes señalados **se desecha su propuesta de manera general.**

Revisión a la oferta económica.

En cuanto a la evaluación de la oferta económica del participante, en términos de los artículos **12, fracción XI; 57 fracciones I y II y artículo 64 párrafo tercero** de la **Ley**, apartado VI, inciso b) subinciso b.2) y su correspondiente **Anexo "C"** de la convocatoria, se hace constar que dentro de su oferta Económica (**Anexo C**), **no cumple** para las partidas de la **1 (uno)** a la **6 (seis)** por rebasar el techo presupuestal autorizado para el presente procedimiento, actualizándose el supuesto de desechamiento señalado en el **numeral 7, inciso a), del apartado IV** de la convocatoria para dichas partidas.

De igual manera incumple con lo señalado en el **numeral 1, inciso a), apartado IV** de la Convocatoria en virtud de que el **ANEXO C** lo presenta sin señalar el subtotal, I.V.A. y total **por partida**, tal como se solicita en el apartado **II inciso a), numeral 2**, mismo que se muestra a continuación:

Requisito 2:

	Escrito que contenga su Oferta Económica, en apego al Anexo C, deberá especificar la descripción completa o remitir a la descripción pormenorizada establecida en su oferta técnica, la cual deberá contener lo siguiente: 1. La oferta deberá presentarse sin tachaduras, en moneda nacional expresando el gran total en número y letra (deberá coincidir la cantidad). 2. Señalar el número de partida, cantidad, unidad de medida y descripción (se acepta sintetizada) 3. Señalar el precio unitario, subtotal, I.V.A., total por partida y Gran Total sumatoria de todas las partidas máximo a 2 dígitos (impresos y capturados). 4. Indicar condiciones de pago (sin contravenir lo establecido en esta CONVOCATORIA). 5. Indicar el lugar donde se va a prestar el servicio (de conformidad con lo señalado en el inciso b) del apartado IX de esta CONVOCATORIA). 6. Señalar la Vigencia de la oferta. En caso de otorgar descuentos especiales, deberán indicarse en su oferta y reflejarse en el precio unitario de la partida (no por separado). Así mismo en caso de otorgar bienes y/o servicios sin costo para la SAE, señalar la descripción, cantidad, tiempo de entrega y/o duración.
--	--

Lo anterior tiene su sustento en que de acuerdo a los sistemas institucionales, los importes ofertados adquieren relevancia al momento de la expedición del pedido, facturas (CFDI) y el contrato correspondiente y no da lugar a considerarlas con ningún error de cálculo, la Convocante en ningún caso puede suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas por los proveedores, por tanto, lo cual tiene su fundamento en el artículo **55 segundo párrafo** de la **Ley** y artículo 34 fracción III del **Manual** actualizándose el supuesto de desechamiento señalado en el **numeral 1, inciso a), del apartado IV** de la convocatoria, motivo por el cual es causa de desechamiento de su proposición económica, **no obteniendo fallo económico positivo.**

Es así que, debido al incumplimiento en los **documentos administrativos, legales y económico** antes señalado, **se desecha su propuesta de manera general.**



Por lo antes expuesto, con fundamento en los artículos **12 fracción XI, 56 primer párrafo y fracción I de la Ley**, en correlación con el artículo **33 fracciones XIX y XXIX** de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, artículos **16 fracciones X y XXI del Reglamento y el artículo 34 del Manual**, el **Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez, Director General de Adquisiciones**, una vez constatada la suficiencia presupuestal en esta invitación a cuando menos tres personas por monto y utilizando el criterio de evaluación binario a efecto de garantizar las mejores condiciones económicas para el Estado, basado en los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia, se:

RESUELVE:

ÚNICO. Otorgar fallo de adjudicación al proveedor **AUTOTRANSPORTES UNIDOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.**, por la cantidad de **\$ 454,100.00 (CUATROSCIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CIEN PESOS 00/100 m.n.)** antes de I.V.A., por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas para las **partidas de la 1 (uno) a la 6 (seis)** cuyos conceptos se señalan en el dictamen técnico correspondiente, los requisitos legales y no rebasar el presupuesto autorizado.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo **58 de la Ley** los proveedores presentes quedan notificados desde este momento, así mismo se reservará un ejemplar para consulta de los que no asistieron en el domicilio de la Convocante inserto en el proemio de la presente acta.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos **67 y 83 de la LEY y 35 del MANUAL**, como resultado de la adjudicación, la **SAE** y el **PROVEEDOR** adjudicado deberán suscribir el **CONTRATO**, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que le sea notificado al **PROVEEDOR** el fallo de adjudicación correspondiente.

Se hace saber que la presente acta consta de **19 (diecinueve)** fojas, de las cuales **8 (ocho)** fojas útiles por uno de sus lados corresponden a la presente acta y **11 (once)** fojas útiles por uno de sus lados corresponden al dictamen técnico.

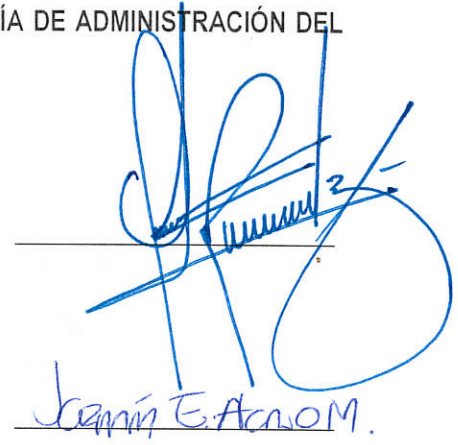
SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS **14:26 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO**, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON-----



Firma de los asistentes:

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:

Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez,
Director General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.



Juan E. Acuña M.

Lic. Jazmín Elizabeth Alonso Morales,
Jefa del Departamento de Procedimientos por
Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

Lic. Noé Abraham Cervantes Trujillo
Analista de Procedimientos por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.



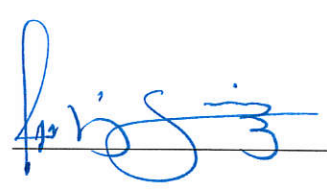
C. Rocío Vázquez García,
Analista de Procedimientos por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.



Mtra. Jesica Chávez Osorio,
Analista de Procedimientos por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

POR EL ENTE REQUERENTE

C.P. Jorge Luis Gómez de la Rosa,
Director General Administrativo
de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado





POR EL ÁREA TÉCNICA:

Lic. Javier Valdez Fabila

Director General de Proyectos Especiales y Gestión Interinstitucional
de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

C. Luis Enrique Montes Cuevas

Auditor de la Contraloría del Estado.

Se asienta que en el presente acto no asistieron los representantes de los proveedores invitados

FIN DEL ACTA

DICTAMEN TÉCNICO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-90-22
 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAS
 REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y
 CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Dictamen técnico del licitante: Autotransportes Unidos del Centro S.A. de C.V.						
Partida	Cantidad	U/M	Descripción solicitada	Descripción ofertada	Dictamen	Observaciones
1	1	SERVICIO	ARRENDAMIENTO DE VEHICULO:	ARRENDAMIENTO DE VEHICULO:	SI CUMPLE	NINGUNA
			SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAS DE LOS MUNICIPIO DE ASIENTOS, CALVILLO, EL LLANO, SAN JOSÉ DE GRACIA Y TEPEZALÁ, AL POLIFÓRUM CHARRO Y DE REGRESO AL PUNTO DE PARTIDA. (22 CAMIONES DE ACUERDO AL ANEXO 1).	SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAS DE LOS MUNICIPIO DE ASIENTOS, CALVILLO, EL LLANO, SAN JOSÉ DE GRACIA Y TEPEZALÁ, AL POLIFÓRUM CHARRO Y DE REGRESO AL PUNTO DE PARTIDA. (22 CAMIONES DE ACUERDO AL ANEXO 1).		
			TIEMPO DE ENTREGA: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022.	TIEMPO DE ENTREGA: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022.		
			HORARIO DE SALIDA EN LOS PUNTOS DE PARTIDA: DE ACUERDO A PUNTOS ESTABLECIDOS Y HORARIOS DEL ANEXO 1.	HORARIO DE SALIDA EN LOS PUNTOS DE PARTIDA: DE ACUERDO A PUNTOS ESTABLECIDOS Y HORARIOS DEL ANEXO 1.		
			HORARIO DE REGRESO A LOS PUNTOS DE PARTIDA: A LAS 21:00 HORAS.	HORARIO DE REGRESO A LOS PUNTOS DE PARTIDA: A LAS 21:00 HORAS.		
			LUGAR DE ENTREGA (DESTINO): POLIFÓRUM CHARRO, EN LA ISLA SAN MARCOS CON DOMICILIO EN BLVD. SAN MARCOS SIN NÚMERO, FRACC. INFONAVIT PIRULES C.P. 20210, AGUASCALIENTES, AGS.	LUGAR DE ENTREGA (DESTINO): POLIFÓRUM CHARRO, EN LA ISLA SAN MARCOS CON DOMICILIO EN BLVD. SAN MARCOS SIN NÚMERO, FRACC. INFONAVIT PIRULES C.P. 20210, AGUASCALIENTES, AGS.		
			GARANTÍA DEL SERVICIO: EL SERVICIO ESTARÁ EN LOS LUGARES Y HORARIOS INDICADOS EN TIEMPO Y FORMA DE ACUERDO AL DOCUMENTO ANEXO 1.	GARANTÍA DEL SERVICIO: EL SERVICIO ESTARÁ EN LOS LUGARES Y HORARIOS INDICADOS EN TIEMPO Y FORMA DE ACUERDO AL DOCUMENTO ANEXO 1.		
			NOTA. TODOS LOS CAMIONES SON AUTOBUSES TIPO CONVENCIONAL DE 40 PLAZAS; ASIMISMO, EL SERVICIO CUENTA CON SEGURO DE VIAJERO Y RESPONSABILIDAD CIVIL DE DAÑOS A TERCEROS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA S.C.T.	NOTA. TODOS LOS CAMIONES SON AUTOBUSES TIPO CONVENCIONAL DE 40 PLAZAS; ASIMISMO, EL SERVICIO CUENTA CON SEGURO DE VIAJERO Y RESPONSABILIDAD CIVIL DE DAÑOS A TERCEROS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA S.C.T.		
			TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN DE LOS BIENES: 30 - MINUTOS DESPUÉS DE NOTIFICADO POR LA DEPENDENCIA VÍA TELEFÓNICA O REMOTA.	TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN DE LOS BIENES: 30 - MINUTOS DESPUÉS DE NOTIFICADO POR LA DEPENDENCIA VÍA TELEFÓNICA O REMOTA.		

2	1	SERVICIO	ARRENDAMIENTO DE VEHICULO: SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAS DEL MUNICIPIO DE COSIO AL POLIFÓRUM CHARRO Y DE REGRESO AL PUNTO DE PARTIDA. (4 CAMIONES DE ACUERDO AL ANEXO 1). TIEMPO DE ENTREGA: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022. HORARIO DE SALIDA EN LOS PUNTOS DE PARTIDA: DE ACUERDO A PUNTOS ESTABLECIDOS Y HORARIOS DEL ANEXO 1. HORARIO DE REGRESO A LOS PUNTOS DE PARTIDA: A LAS 21:00 HORAS. LUGAR DE ENTREGA (DESTINO): POLIFÓRUM CHARRO, EN LA ISLA SAN MARCOS CON DOMICILIO EN BLVD. SAN MARCOS SIN NÚMERO, FRACC. INFONAVIT PIRULES C.P. 20210, AGUASCALIENTES, AGS. GARANTÍA DEL SERVICIO: EL SERVICIO ESTARÁ EN LOS LUGARES Y HORARIOS INDICADOS EN TIEMPO Y FORMA DE ACUERDO AL DOCUMENTO ANEXO 1. NOTA. TODOS LOS CAMIONES SON AUTOBUSES TIPO CONVENCIONAL DE 40 PLAZAS; ASIMISMO, EL SERVICIO CUENTA CON SEGURO DE VIAJERO Y RESPONSABILIDAD CIVIL DE DAÑOS A TERCEROS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA S.C.T. TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN DE LOS BIENES: 30 MINUTOS DESPUÉS DE NOTIFICADO POR LA DEPENDENCIA VÍA TELEFÓNICA O REMOTA. ARRENDAMIENTO DE VEHICULO: SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAS DEL MUNICIPIO DE JESUS MARIA Y JESUS MARIA (LOCALIDAD MARGARITAS) AL POLIFÓRUM CHARRO Y DE REGRESO AL PUNTO DE PARTIDA. (9 CAMIONES DE ACUERDO AL ANEXO 1). TIEMPO DE ENTREGA: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022. HORARIO DE SALIDA EN LOS PUNTOS DE PARTIDA: DE ACUERDO A PUNTOS ESTABLECIDOS Y HORARIOS DEL ANEXO 1. HORARIO DE REGRESO A LOS PUNTOS DE PARTIDA: A LAS 21:00 HORAS. LUGAR DE ENTREGA (DESTINO): POLIFÓRUM CHARRO, EN LA ISLA SAN MARCOS CON DOMICILIO EN BLVD. SAN	SI CUMPLE NINGUNA
3	1	SERVICIO	ARRENDAMIENTO DE VEHICULO: SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAS DEL MUNICIPIO DE COSIO AL POLIFÓRUM CHARRO Y DE REGRESO AL PUNTO DE PARTIDA. (4 CAMIONES DE ACUERDO AL ANEXO 1). TIEMPO DE ENTREGA: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022. HORARIO DE SALIDA EN LOS PUNTOS DE PARTIDA: DE ACUERDO A PUNTOS ESTABLECIDOS Y HORARIOS DEL ANEXO 1. HORARIO DE REGRESO A LOS PUNTOS DE PARTIDA: A LAS 21:00 HORAS. LUGAR DE ENTREGA (DESTINO): POLIFÓRUM CHARRO, EN LA ISLA SAN MARCOS CON DOMICILIO EN BLVD. SAN	SI CUMPLE NINGUNA

			MARCOS SIN NÚMERO, FRACC. INFONAVIT PIRULES C.P. 20210, AGUASCALIENTES, AGS. GARANTÍA DEL SERVICIO: EL SERVICIO ESTARÁ EN LOS LUGARES Y HORARIOS INDICADOS EN TIEMPO Y FORMA DE ACUERDO AL DOCUMENTO ANEXO 1. NOTA. TODOS LOS CAMIONES SON AUTOBUSES TIPO CONVENCIONAL DE 40 PLAZAS; ASIMISMO, EL SERVICIO CUENTA CON SEGURO DE VIAJERO Y RESPONSABILIDAD CIVIL DE DAÑOS A TERCEROS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA S.C.T. TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN DE LOS BIENES: 30 MINUTOS DESPUÉS DE NOTIFICADO POR LA DEPENDENCIA VÍA TELEFÓNICA O REMOTA. ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULO:	MARCOS SIN NÚMERO, FRACC. INFONAVIT PIRULES C.P. 20210, AGUASCALIENTES, AGS. GARANTÍA DEL SERVICIO: EL SERVICIO ESTARÁ EN LOS LUGARES Y HORARIOS INDICADOS EN TIEMPO Y FORMA DE ACUERDO AL DOCUMENTO ANEXO 1. NOTA. TODOS LOS CAMIONES SON AUTOBUSES TIPO CONVENCIONAL DE 40 PLAZAS; ASIMISMO, EL SERVICIO CUENTA CON SEGURO DE VIAJERO Y RESPONSABILIDAD CIVIL DE DAÑOS A TERCEROS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA S.C.T. TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN DE LOS BIENES: 30 MINUTOS DESPUÉS DE NOTIFICADO POR LA DEPENDENCIA VÍA TELEFÓNICA O REMOTA. ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULO:	
4	1	SERVICIO	SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAS DE LOS MUNICIPIO DE PABELLÓN Y RINCÓN DE ROMOS AL POLIFÓRUM CHARRO Y DE REGRESO AL PUNTO DE PARTIDA. (10 CAMIONES DE ACUERDO AL ANEXO 1). TIEMPO DE ENTREGA: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022. HORARIO DE SALIDA EN LOS PUNTOS DE PARTIDA: DE ACUERDO A PUNTOS ESTABLECIDOS Y HORARIOS DEL ANEXO 1. HORARIO DE REGRESO A LOS PUNTOS DE PARTIDA: A LAS 21:00 HORAS. LUGAR DE ENTREGA (DESTINO): POLIFÓRUM CHARRO, EN LA ISLA SAN MARCOS CON DOMICILIO EN BLVD. SAN MARCOS SIN NÚMERO, FRACC. INFONAVIT PIRULES C.P. 20210, AGUASCALIENTES, AGS. GARANTÍA DEL SERVICIO: EL SERVICIO ESTARÁ EN LOS LUGARES Y HORARIOS INDICADOS EN TIEMPO Y FORMA DE ACUERDO AL DOCUMENTO ANEXO 1. NOTA. TODOS LOS CAMIONES SON AUTOBUSES TIPO CONVENCIONAL DE 40 PLAZAS; ASIMISMO, EL SERVICIO CUENTA CON SEGURO DE VIAJERO Y RESPONSABILIDAD CIVIL DE DAÑOS A TERCEROS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA S.C.T. TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN DE LOS BIENES: 30 MINUTOS DESPUÉS DE NOTIFICADO POR LA DEPENDENCIA VÍA TELEFÓNICA O REMOTA.	SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAS DE LOS MUNICIPIO DE PABELLÓN Y RINCÓN DE ROMOS AL POLIFÓRUM CHARRO Y DE REGRESO AL PUNTO DE PARTIDA. (10 CAMIONES DE ACUERDO AL ANEXO 1). TIEMPO DE ENTREGA: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022. HORARIO DE SALIDA EN LOS PUNTOS DE PARTIDA: DE ACUERDO A PUNTOS ESTABLECIDOS Y HORARIOS DEL ANEXO 1. HORARIO DE REGRESO A LOS PUNTOS DE PARTIDA: A LAS 21:00 HORAS. LUGAR DE ENTREGA (DESTINO): POLIFÓRUM CHARRO, EN LA ISLA SAN MARCOS CON DOMICILIO EN BLVD. SAN MARCOS SIN NÚMERO, FRACC. INFONAVIT PIRULES C.P. 20210, AGUASCALIENTES, AGS. GARANTÍA DEL SERVICIO: EL SERVICIO ESTARÁ EN LOS LUGARES Y HORARIOS INDICADOS EN TIEMPO Y FORMA DE ACUERDO AL DOCUMENTO ANEXO 1. NOTA. TODOS LOS CAMIONES SON AUTOBUSES TIPO CONVENCIONAL DE 40 PLAZAS; ASIMISMO, EL SERVICIO CUENTA CON SEGURO DE VIAJERO Y RESPONSABILIDAD CIVIL DE DAÑOS A TERCEROS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA S.C.T. TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN DE LOS BIENES: 30 MINUTOS DESPUÉS DE NOTIFICADO POR LA DEPENDENCIA VÍA TELEFÓNICA O REMOTA.	NINGUNA SI CUMPLE

5	1	SERVICIO	ARRENDAMIENTO DE VEHICULO: SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, DE LAS COMUNIDADES DE SALTO DE LOS SALADOS, JALTOMATE, CALVILLITO Y SANTA MARIA DE GALLARDO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES AL POLIFÓRUM CHARRO Y DE REGRESO AL PUNTO DE PARTIDA. (10 CAMIONES DE ACUERDO AL ANEXO 1). TIEMPO DE ENTREGA: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022. HORARIO DE SALIDA EN LOS PUNTOS DE PARTIDA: DE ACUERDO A PUNTOS ESTABLECIDOS Y HORARIOS DEL ANEXO 1. HORARIO DE REGRESO A LOS PUNTOS DE PARTIDA: A LAS 21:00 HORAS. LUGAR DE ENTREGA (DESTINO): POLIFÓRUM CHARRO, EN LA ISLA SAN MARCOS CON DOMICILIO EN BLVD. SAN MARCOS SIN NÚMERO, FRACC. INFONAVIT PIRULES C.P. 20210, AGUASCALIENTES, AGS. GARANTÍA DEL SERVICIO: EL SERVICIO ESTARÁ EN LOS LUGARES Y HORARIOS INDICADOS EN TIEMPO Y FORMA DE ACUERDO AL DOCUMENTO ANEXO 1. NOTA. TODOS LOS CAMIONES SON AUTOBUSES TIPO CONVENCIONAL DE 40 PLAZAS; ASIMISMO, EL SERVICIO CUENTA CON SEGURO DE VIAJERO Y RESPONSABILIDAD CIVIL DE DAÑOS A TERCEROS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA S.C.T. TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN DE LOS BIENES: 30 MINUTOS DESPUÉS DE NOTIFICADO POR LA DEPENDENCIA VÍA TELEFÓNICA O REMOTA. ARRENDAMIENTO DE VEHICULO: SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAS DE DIFERENTES COLONIAS DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES AL POLIFÓRUM CHARRO Y DE REGRESO AL PUNTO DE PARTIDA. (70 CAMIONES DE ACUERDO AL ANEXO 1). TIEMPO DE ENTREGA: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022. HORARIO DE SALIDA EN LOS PUNTOS DE PARTIDA: DE ACUERDO A PUNTOS ESTABLECIDOS Y HORARIOS DEL ANEXO 1. HORARIO DE REGRESO A LOS PUNTOS DE PARTIDA: A LAS 21:00 HORAS.	SI CUMPLE	NINGUNA
6	1	SERVICIO	ARRENDAMIENTO DE VEHICULO: SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, DE LAS COMUNIDADES DE SALTO DE LOS SALADOS, JALTOMATE, CALVILLITO Y SANTA MARIA DE GALLARDO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES AL POLIFÓRUM CHARRO Y DE REGRESO AL PUNTO DE PARTIDA. (10 CAMIONES DE ACUERDO AL ANEXO 1). TIEMPO DE ENTREGA: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022. HORARIO DE SALIDA EN LOS PUNTOS DE PARTIDA: DE ACUERDO A PUNTOS ESTABLECIDOS Y HORARIOS DEL ANEXO 1. HORARIO DE REGRESO A LOS PUNTOS DE PARTIDA: A LAS 21:00 HORAS. LUGAR DE ENTREGA (DESTINO): POLIFÓRUM CHARRO, EN LA ISLA SAN MARCOS CON DOMICILIO EN BLVD. SAN MARCOS SIN NÚMERO, FRACC. INFONAVIT PIRULES C.P. 20210, AGUASCALIENTES, AGS. GARANTÍA DEL SERVICIO: EL SERVICIO ESTARÁ EN LOS LUGARES Y HORARIOS INDICADOS EN TIEMPO Y FORMA DE ACUERDO AL DOCUMENTO ANEXO 1. NOTA. TODOS LOS CAMIONES SON AUTOBUSES TIPO CONVENCIONAL DE 40 PLAZAS; ASIMISMO, EL SERVICIO CUENTA CON SEGURO DE VIAJERO Y RESPONSABILIDAD CIVIL DE DAÑOS A TERCEROS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA S.C.T. TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN DE LOS BIENES: 30 MINUTOS DESPUÉS DE NOTIFICADO POR LA DEPENDENCIA VÍA TELEFÓNICA O REMOTA. ARRENDAMIENTO DE VEHICULO: SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAS DE DIFERENTES COLONIAS DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES AL POLIFÓRUM CHARRO Y DE REGRESO AL PUNTO DE PARTIDA. (70 CAMIONES DE ACUERDO AL ANEXO 1). TIEMPO DE ENTREGA: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022. HORARIO DE SALIDA EN LOS PUNTOS DE PARTIDA: DE ACUERDO A PUNTOS ESTABLECIDOS Y HORARIOS DEL ANEXO 1. HORARIO DE REGRESO A LOS PUNTOS DE PARTIDA: A LAS 21:00 HORAS.	SI CUMPLE	NINGUNA

		LUGAR DE ENTREGA (DESTINO): POLIFÓRUM CHARRO, EN LA ISLA SAN MARCOS CON DOMICILIO EN BLVD. SAN MARCOS SIN NÚMERO, FRACC. INFONAVIT PIRULES C.P. 20210, AGUASCALIENTES, AGS. GARANTÍA DEL SERVICIO: EL SERVICIO ESTARÁ EN LOS LUGARES Y HORARIOS INDICADOS EN TIEMPO Y FORMA DE ACUERDO AL DOCUMENTO ANEXO 1. NOTA. TODOS LOS CAMIONES SON AUTOBUSES TIPO CONVENCIONAL DE 40 PLAZAS; ASIMISMO, EL SERVICIO CUENTA CON SEGURO DE VIAJERO Y RESPONSABILIDAD CIVIL DE DAÑOS A TERCEROS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA S.C.T. TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN DE LOS BIENES: 30 MINUTOS DESPUÉS DE NOTIFICADO POR LA DEPENDENCIA VÍA TELEFÓNICA O REMOTA.	LUGAR DE ENTREGA (DESTINO): POLIFÓRUM CHARRO, EN LA ISLA SAN MARCOS CON DOMICILIO EN BLVD. SAN MARCOS SIN NÚMERO, FRACC. INFONAVIT PIRULES C.P. 20210, AGUASCALIENTES, AGS. GARANTÍA DEL SERVICIO: EL SERVICIO ESTARÁ EN LOS LUGARES Y HORARIOS INDICADOS EN TIEMPO Y FORMA DE ACUERDO AL DOCUMENTO ANEXO 1. NOTA. TODOS LOS CAMIONES SON AUTOBUSES TIPO CONVENCIONAL DE 40 PLAZAS; ASIMISMO, EL SERVICIO CUENTA CON SEGURO DE VIAJERO Y RESPONSABILIDAD CIVIL DE DAÑOS A TERCEROS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA S.C.T. TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN DE LOS BIENES: 30 MINUTOS DESPUÉS DE NOTIFICADO POR LA DEPENDENCIA VÍA TELEFÓNICA O REMOTA.	
--	--	---	---	--

APLICA PARA TODAS LAS PARTIDAS:	
GARANTÍA:	EL SERVICIO ESTARÁ EN LOS LUGARES Y HORARIOS INDICADOS EN TIEMPO Y FORMA DE ACUERDO AL DOCUMENTO ANEXO 1, en tiempo la calidad del servicio contratado hasta su total entrega y/o durante el período que dure la prestación de los mismos, así como hasta su total conclusión a entera satisfacción de los servidores públicos señalados como responsables de la recepción y de conformidad a lo establecido en el apartado IX inciso a) de esta convocatoria.
TIEMPO DE ENTREGA:	23 de septiembre del 2022 con horarios de salida en los puntos de partida y horario en anexo 1
CONDICIONES DE ENTREGA:	Los vehículos deberán prestarse en buenas condiciones y funcionando.
TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN:	30 MINUTOS DESPUÉS DE NOTIFICADO POR LA DEPENDENCIA VÍA TELEFÓNICA O REMOTA.

La descripción señalada respecto al requisito 1 del apartado II inciso a) de la Convocatoria se evalúa conforme a la siguiente tabla:

No.	REQUISITO	DICTAMEN	OBSERVACIONES
1.	Escrito que contenga su Oferta Técnica , conforme a la forma establecida en los Anexos B y Anexo 1 especificando la descripción pormenorizada del servicio requerido, deberá presentarse en idioma español, indicando las especificaciones y características completas, deberá venir firmada en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras por el representante legal. En caso de no detallar las especificaciones	SI CUMPLE	NINGUNA

	en la descripción de su oferta puede anexar ficha técnica en la cual se detallan las especificaciones y características del servicio, en caso de estar en idioma diferente al español deberá anexar su traducción, (se aceptan impresas de internet), así mismo señalar:		
11.	1. Garantía, 2. Tiempo de Entrega, 3. Tiempo de Reposición y/o Reparación, 4. Forma de Entrega Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que el servicio que oferta cuenta con seguro de viajero y responsabilidad civil de daños a terceros, de conformidad con lo establecido por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.	SI CUMPLE	NINGUNA

Dictamen técnico del licitante: SERVAL TRANSPORTES S.A. de C.V.

Partida	Cantidad	U/M	Descripción solicitada	Descripción ofertada	Dictamen	Observaciones
			ARRENDAMIENTO DE VEHICULO:	ARRENDAMIENTO DE VEHICULO:		
			SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAS DE LOS MUNICIPIO DE ASIENOS, CALVILLO, EL LLANO, SAN JOSÉ DE GRACIA Y TEPEZALÁ, AL POLIFÓRUM CHARRO Y DE REGRESO AL PUNTO DE PARTIDA. (22 CAMIONES DE ACUERDO AL ANEXO 1).	SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAS DE LOS MUNICIPIO DE ASIENOS, CALVILLO, EL LLANO, SAN JOSÉ DE GRACIA Y TEPEZALÁ, AL POLIFÓRUM CHARRO Y DE REGRESO AL PUNTO DE PARTIDA. (22 CAMIONES DE ACUERDO AL ANEXO 1).		
			TIEMPO DE ENTREGA: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022.	TIEMPO DE ENTREGA: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022.		
1	1	SERVICIO	HORARIO DE SALIDA EN LOS PUNTOS DE PARTIDA: DE ACUERDO A PUNTOS ESTABLECIDOS Y HORARIOS DEL ANEXO 1.	HORARIO DE SALIDA EN LOS PUNTOS DE PARTIDA: DE ACUERDO A PUNTOS ESTABLECIDOS Y HORARIOS DEL ANEXO 1.	SI CUMPLE	NINGUNA
			HORARIO DE REGRESO A LOS PUNTOS DE PARTIDA: A LAS 21:00 HORAS.	HORARIO DE REGRESO A LOS PUNTOS DE PARTIDA: A LAS 21:00 HORAS.		
			LUGAR DE ENTREGA (DESTINO): POLIFÓRUM CHARRO, EN LA ISLA SAN MARCOS CON DOMICILIO EN BLVD. SAN MARCOS SIN NÚMERO, FRACC. INFONAVIT PIRULES C.P. 20210, AGUASCALIENTES, AGS.	LUGAR DE ENTREGA (DESTINO): POLIFÓRUM CHARRO, EN LA ISLA SAN MARCOS CON DOMICILIO EN BLVD. SAN MARCOS SIN NÚMERO, FRACC. INFONAVIT PIRULES C.P. 20210, AGUASCALIENTES, AGS.		
			GARANTÍA DEL SERVICIO: EL SERVICIO ESTARÁ EN LOS LUGARES Y HORARIOS INDICADOS EN TIEMPO Y FORMA DE	GARANTÍA DEL SERVICIO: EL SERVICIO ESTARÁ EN LOS LUGARES Y HORARIOS INDICADOS EN TIEMPO Y FORMA DE		

			ACUERDO AL DOCUMENTO ANEXO 1. NOTA. TODOS LOS CAMIONES SON AUTOBUSES TIPO CONVENCIONAL DE 40 PLAZAS; ASIMISMO, EL SERVICIO CUENTA CON SEGURO DE VIAJERO Y RESPONSABILIDAD CIVIL DE DAÑOS A TERCEROS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA S.C.T. TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN DE LOS BIENES: 30 MINUTOS DESPUÉS DE NOTIFICADO POR LA DEPENDENCIA VÍA TELEFÓNICA O REMOTA. ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULO:	ACUERDO AL DOCUMENTO ANEXO 1. NOTA. TODOS LOS CAMIONES SON AUTOBUSES TIPO CONVENCIONAL DE 40 PLAZAS; ASIMISMO, EL SERVICIO CUENTA CON SEGURO DE VIAJERO Y RESPONSABILIDAD CIVIL DE DAÑOS A TERCEROS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA S.C.T. TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN DE LOS BIENES: 30 MINUTOS DESPUÉS DE NOTIFICADO POR LA DEPENDENCIA VÍA TELEFÓNICA O REMOTA. ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULO:		
2	1	SERVICIO	SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAS DEL MUNICIPIO DE COSÍO AL POLIFÓRUM CHARRO Y DE REGRESO AL PUNTO DE PARTIDA. (4 CAMIONES DE ACUERDO AL ANEXO 1). TIEMPO DE ENTREGA: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022. HORARIO DE SALIDA EN LOS PUNTOS DE PARTIDA: DE ACUERDO A PUNTOS ESTABLECIDOS Y HORARIOS DEL ANEXO 1. HORARIO DE REGRESO A LOS PUNTOS DE PARTIDA: A LAS 21:00 HORAS. LUGAR DE ENTREGA (DESTINO): POLIFÓRUM CHARRO, EN LA ISLA SAN MARCOS CON DOMICILIO EN BLVD. SAN MARCOS SIN NUMERO, FRACC. INFONAVIT PIRULES C.P. 20210, AGUASCALIENTES, AGS. GARANTÍA DEL SERVICIO: EL SERVICIO ESTARÁ EN LOS LUGARES Y HORARIOS INDICADOS EN TIEMPO Y FORMA DE ACUERDO AL DOCUMENTO ANEXO 1. NOTA. TODOS LOS CAMIONES SON AUTOBUSES TIPO CONVENCIONAL DE 40 PLAZAS; ASIMISMO, EL SERVICIO CUENTA CON SEGURO DE VIAJERO Y RESPONSABILIDAD CIVIL DE DAÑOS A TERCEROS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA S.C.T. TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN DE LOS BIENES: 30 MINUTOS DESPUÉS DE NOTIFICADO POR LA DEPENDENCIA VÍA TELEFÓNICA O REMOTA. ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULO:	SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAS DEL MUNICIPIO DE COSÍO AL POLIFÓRUM CHARRO Y DE REGRESO AL PUNTO DE PARTIDA. (4 CAMIONES DE ACUERDO AL ANEXO 1). TIEMPO DE ENTREGA: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022. HORARIO DE SALIDA EN LOS PUNTOS DE PARTIDA: DE ACUERDO A PUNTOS ESTABLECIDOS Y HORARIOS DEL ANEXO 1. HORARIO DE REGRESO A LOS PUNTOS DE PARTIDA: A LAS 21:00 HORAS. LUGAR DE ENTREGA (DESTINO): POLIFÓRUM CHARRO, EN LA ISLA SAN MARCOS CON DOMICILIO EN BLVD. SAN MARCOS SIN NUMERO, FRACC. INFONAVIT PIRULES C.P. 20210, AGUASCALIENTES, AGS. GARANTÍA DEL SERVICIO: EL SERVICIO ESTARÁ EN LOS LUGARES Y HORARIOS INDICADOS EN TIEMPO Y FORMA DE ACUERDO AL DOCUMENTO ANEXO 1. NOTA. TODOS LOS CAMIONES SON AUTOBUSES TIPO CONVENCIONAL DE 40 PLAZAS; ASIMISMO, EL SERVICIO CUENTA CON SEGURO DE VIAJERO Y RESPONSABILIDAD CIVIL DE DAÑOS A TERCEROS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA S.C.T. TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN DE LOS BIENES: 30 MINUTOS DESPUÉS DE NOTIFICADO POR LA DEPENDENCIA VÍA TELEFÓNICA O REMOTA. ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULO:	SI CUMPLE	NINGUNA
3	1	SERVICIO	SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAS DEL MUNICIPIO DE JESÚS MARIA Y JESÚS MARIA (LOCALIDAD MARGARITAS) AL POLIFÓRUM CHARRO Y DE REGRESO AL PUNTO DE PARTIDA. (9 CAMIONES DE ACUERDO AL ANEXO 1). TIEMPO DE ENTREGA: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022.	SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAS DEL MUNICIPIO DE JESÚS MARIA Y JESÚS MARIA (LOCALIDAD MARGARITAS) AL POLIFÓRUM CHARRO Y DE REGRESO AL PUNTO DE PARTIDA. (9 CAMIONES DE ACUERDO AL ANEXO 1). TIEMPO DE ENTREGA: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022.	SI CUMPLE	NINGUNA

			HORARIO DE SALIDA EN LOS PUNTOS DE PARTIDA: DE ACUERDO A PUNTOS ESTABLECIDOS Y HORARIOS DEL ANEXO 1. HORARIO DE REGRESO A LOS PUNTOS DE PARTIDA: A LAS 21:00 HORAS. LUGAR DE ENTREGA (DESTINO): POLIFÓRUM CHARRO, EN LA ISLA SAN MARCOS CON DOMICILIO EN BLVD. SAN MARCOS SIN NÚMERO, FRACC. INFONAVIT PIRULES C.P. 20210, AGUASCALIENTES, AGS. GARANTÍA DEL SERVICIO: EL SERVICIO ESTARÁ EN LOS LUGARES Y HORARIOS INDICADOS EN TIEMPO Y FORMA DE ACUERDO AL DOCUMENTO ANEXO 1. NOTA. TODOS LOS CAMIONES SON AUTOBUSES TIPO CONVENCIONAL DE 40 PLAZAS; ASIMISMO, EL SERVICIO CUENTA CON SEGURO DE VIAJERO Y RESPONSABILIDAD CIVIL DE DAÑOS A TERCEROS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA S.C.T. TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN DE LOS BIENES: 30 MINUTOS DESPUÉS DE NOTIFICADO POR LA DEPENDENCIA VÍA TELEFÓNICA O REMOTA. ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULO:	SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAS DE LOS MUNICIPIO DE PABELLÓN Y RINCÓN DE ROMOS AL POLIFÓRUM CHARRO Y DE REGRESO AL PUNTO DE PARTIDA. (10 CAMIONES DE ACUERDO AL ANEXO 1). TIEMPO DE ENTREGA: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022.	HORARIO DE SALIDA EN LOS PUNTOS DE PARTIDA: DE ACUERDO A PUNTOS ESTABLECIDOS Y HORARIOS DEL ANEXO 1. HORARIO DE REGRESO A LOS PUNTOS DE PARTIDA: A LAS 21:00 HORAS. LUGAR DE ENTREGA (DESTINO): POLIFÓRUM CHARRO, EN LA ISLA SAN MARCOS CON DOMICILIO EN BLVD. SAN MARCOS SIN NÚMERO, FRACC. INFONAVIT PIRULES C.P. 20210, AGUASCALIENTES, AGS. GARANTÍA DEL SERVICIO: EL SERVICIO ESTARÁ EN LOS LUGARES Y HORARIOS INDICADOS EN TIEMPO Y FORMA DE ACUERDO AL DOCUMENTO ANEXO 1. NOTA. TODOS LOS CAMIONES SON AUTOBUSES TIPO	SI CUMPLE	NINGUNA
4	1	SERVICIO	HORARIO DE SALIDA EN LOS PUNTOS DE PARTIDA: DE ACUERDO A PUNTOS ESTABLECIDOS Y HORARIOS DEL ANEXO 1. HORARIO DE REGRESO A LOS PUNTOS DE PARTIDA: A LAS 21:00 HORAS. LUGAR DE ENTREGA (DESTINO): POLIFÓRUM CHARRO, EN LA ISLA SAN MARCOS CON DOMICILIO EN BLVD. SAN MARCOS SIN NÚMERO, FRACC. INFONAVIT PIRULES C.P. 20210, AGUASCALIENTES, AGS. GARANTÍA DEL SERVICIO: EL SERVICIO ESTARÁ EN LOS LUGARES Y HORARIOS INDICADOS EN TIEMPO Y FORMA DE ACUERDO AL DOCUMENTO ANEXO 1. NOTA. TODOS LOS CAMIONES SON AUTOBUSES TIPO	SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAS DE LOS MUNICIPIO DE PABELLÓN Y RINCÓN DE ROMOS AL POLIFÓRUM CHARRO Y DE REGRESO AL PUNTO DE PARTIDA. (10 CAMIONES DE ACUERDO AL ANEXO 1). TIEMPO DE ENTREGA: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022.	HORARIO DE SALIDA EN LOS PUNTOS DE PARTIDA: DE ACUERDO A PUNTOS ESTABLECIDOS Y HORARIOS DEL ANEXO 1. HORARIO DE REGRESO A LOS PUNTOS DE PARTIDA: A LAS 21:00 HORAS. LUGAR DE ENTREGA (DESTINO): POLIFÓRUM CHARRO, EN LA ISLA SAN MARCOS CON DOMICILIO EN BLVD. SAN MARCOS SIN NÚMERO, FRACC. INFONAVIT PIRULES C.P. 20210, AGUASCALIENTES, AGS. GARANTÍA DEL SERVICIO: EL SERVICIO ESTARÁ EN LOS LUGARES Y HORARIOS INDICADOS EN TIEMPO Y FORMA DE ACUERDO AL DOCUMENTO ANEXO 1. NOTA. TODOS LOS CAMIONES SON AUTOBUSES TIPO	SI CUMPLE	NINGUNA

			CONVENCIONAL DE 40 PLAZAS; ASIMISMO, EL SERVICIO CUENTA CON SEGURO DE VIAJERO Y RESPONSABILIDAD CIVIL DE DAÑOS A TERCEROS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA S.C.T. TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN DE LOS BIENES: 30 MINUTOS DESPUÉS DE NOTIFICADO POR LA DEPENDENCIA VÍA TELEFÓNICA O REMOTA. ARRENDAMIENTO DE VEHICULO: SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, DE LAS COMUNIDADES DE SALTO DE LOS SALADOS, JALTOMATE, CALVILLITO Y SANTA MARÍA DE GALLARDO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES AL POLIFORUM CHARRO Y DE REGRESO AL PUNTO DE PARTIDA. (10 CAMIONES DE ACUERDO AL ANEXO 1). TIEMPO DE ENTREGA: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022. HORARIO DE SALIDA EN LOS PUNTOS DE PARTIDA: DE ACUERDO A PUNTOS ESTABLECIDOS Y HORARIOS DEL ANEXO 1. HORARIO DE REGRESO A LOS PUNTOS DE PARTIDA: A LAS 21:00 HORAS. LUGAR DE ENTREGA (DESTINO): POLIFORUM CHARRO, EN LA ISLA SAN MARCOS CON DOMICILIO EN BLVD- SAN MARCOS SIN NÚMERO, FRACC. INFONAVIT PIRULES C.P. 20210, AGUASCALIENTES, AGS. GARANTÍA DEL SERVICIO: EL SERVICIO ESTARÁ EN LOS LUGARES Y HORARIOS INDICADOS EN TIEMPO Y FORMA DE ACUERDO AL DOCUMENTO ANEXO 1. NOTA. TODOS LOS CAMIONES SON AUTOBUSES TIPO CONVENCIONAL DE 40 PLAZAS; ASIMISMO, EL SERVICIO CUENTA CON SEGURO DE VIAJERO Y RESPONSABILIDAD CIVIL DE DAÑOS A TERCEROS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA S.C.T. TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN DE LOS BIENES: 30 MINUTOS DESPUÉS DE NOTIFICADO POR LA DEPENDENCIA VÍA TELEFÓNICA O REMOTA. ARRENDAMIENTO DE VEHICULO: SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAS DE DIFERENTES COLONIAS DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES AL POLIFORUM CHARRO Y DE REGRESO AL PUNTO DE PARTIDA. (70 CAMIONES DE ACUERDO AL ANEXO 1). TIEMPO DE ENTREGA: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022.		
5	1	SERVICIO	CONVENCIONAL DE 40 PLAZAS; ASIMISMO, EL SERVICIO CUENTA CON SEGURO DE VIAJERO Y RESPONSABILIDAD CIVIL DE DAÑOS A TERCEROS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA S.C.T. TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN DE LOS BIENES: 30 MINUTOS DESPUÉS DE NOTIFICADO POR LA DEPENDENCIA VÍA TELEFÓNICA O REMOTA. ARRENDAMIENTO DE VEHICULO: SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, DE LAS COMUNIDADES DE SALTO DE LOS SALADOS, JALTOMATE, CALVILLITO Y SANTA MARÍA DE GALLARDO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES AL POLIFORUM CHARRO Y DE REGRESO AL PUNTO DE PARTIDA. (10 CAMIONES DE ACUERDO AL ANEXO 1). TIEMPO DE ENTREGA: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022. HORARIO DE SALIDA EN LOS PUNTOS DE PARTIDA: DE ACUERDO A PUNTOS ESTABLECIDOS Y HORARIOS DEL ANEXO 1. HORARIO DE REGRESO A LOS PUNTOS DE PARTIDA: A LAS 21:00 HORAS. LUGAR DE ENTREGA (DESTINO): POLIFORUM CHARRO, EN LA ISLA SAN MARCOS CON DOMICILIO EN BLVD- SAN MARCOS SIN NÚMERO, FRACC. INFONAVIT PIRULES C.P. 20210, AGUASCALIENTES, AGS. GARANTÍA DEL SERVICIO: EL SERVICIO ESTARÁ EN LOS LUGARES Y HORARIOS INDICADOS EN TIEMPO Y FORMA DE ACUERDO AL DOCUMENTO ANEXO 1. NOTA. TODOS LOS CAMIONES SON AUTOBUSES TIPO CONVENCIONAL DE 40 PLAZAS; ASIMISMO, EL SERVICIO CUENTA CON SEGURO DE VIAJERO Y RESPONSABILIDAD CIVIL DE DAÑOS A TERCEROS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA S.C.T. TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN DE LOS BIENES: 30 MINUTOS DESPUÉS DE NOTIFICADO POR LA DEPENDENCIA VÍA TELEFÓNICA O REMOTA. ARRENDAMIENTO DE VEHICULO: SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAS DE DIFERENTES COLONIAS DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES AL POLIFORUM CHARRO Y DE REGRESO AL PUNTO DE PARTIDA. (70 CAMIONES DE ACUERDO AL ANEXO 1). TIEMPO DE ENTREGA: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022.	SI CUMPLE	NINGUNA
6	1	SERVICIO	CONVENCIONAL DE 40 PLAZAS; ASIMISMO, EL SERVICIO CUENTA CON SEGURO DE VIAJERO Y RESPONSABILIDAD CIVIL DE DAÑOS A TERCEROS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA S.C.T. TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN DE LOS BIENES: 30 MINUTOS DESPUÉS DE NOTIFICADO POR LA DEPENDENCIA VÍA TELEFÓNICA O REMOTA. ARRENDAMIENTO DE VEHICULO: SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, DE LAS COMUNIDADES DE SALTO DE LOS SALADOS, JALTOMATE, CALVILLITO Y SANTA MARÍA DE GALLARDO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES AL POLIFORUM CHARRO Y DE REGRESO AL PUNTO DE PARTIDA. (10 CAMIONES DE ACUERDO AL ANEXO 1). TIEMPO DE ENTREGA: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022. HORARIO DE SALIDA EN LOS PUNTOS DE PARTIDA: DE ACUERDO A PUNTOS ESTABLECIDOS Y HORARIOS DEL ANEXO 1. HORARIO DE REGRESO A LOS PUNTOS DE PARTIDA: A LAS 21:00 HORAS. LUGAR DE ENTREGA (DESTINO): POLIFORUM CHARRO, EN LA ISLA SAN MARCOS CON DOMICILIO EN BLVD- SAN MARCOS SIN NÚMERO, FRACC. INFONAVIT PIRULES C.P. 20210, AGUASCALIENTES, AGS. GARANTÍA DEL SERVICIO: EL SERVICIO ESTARÁ EN LOS LUGARES Y HORARIOS INDICADOS EN TIEMPO Y FORMA DE ACUERDO AL DOCUMENTO ANEXO 1. NOTA. TODOS LOS CAMIONES SON AUTOBUSES TIPO CONVENCIONAL DE 40 PLAZAS; ASIMISMO, EL SERVICIO CUENTA CON SEGURO DE VIAJERO Y RESPONSABILIDAD CIVIL DE DAÑOS A TERCEROS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA S.C.T. TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN DE LOS BIENES: 30 MINUTOS DESPUÉS DE NOTIFICADO POR LA DEPENDENCIA VÍA TELEFÓNICA O REMOTA. ARRENDAMIENTO DE VEHICULO: SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAS DE DIFERENTES COLONIAS DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES AL POLIFORUM CHARRO Y DE REGRESO AL PUNTO DE PARTIDA. (70 CAMIONES DE ACUERDO AL ANEXO 1). TIEMPO DE ENTREGA: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022.	SI CUMPLE	NINGUNA

			HORARIO DE SALIDA EN LOS PUNTOS DE PARTIDA: DE ACUERDO A PUNTOS ESTABLECIDOS Y HORARIOS DEL ANEXO 1.	HORARIO DE REGRESO A LOS PUNTOS DE PARTIDA: A LAS 21:00 HORAS.	LUGAR DE ENTREGA (DESTINO): POLIFÓRUM CHARRO, EN LA ISLA SAN MARCOS CON DOMICILIO EN BLVD. SAN MARCOS SIN NÚMERO, FRACC. INFONAVIT PIRULES C.P. 20210, AGUASCALIENTES, AGS.	GARANTÍA DEL SERVICIO: EL SERVICIO ESTARÁ EN LOS LUGARES Y HORARIOS INDICADOS EN TIEMPO Y FORMA DE ACUERDO AL DOCUMENTO ANEXO 1.	NOTA: TODOS LOS CAMIONES SON AUTOBUSES TIPO CONVENCIONAL DE 40 PLAZAS; ASIMISMO, EL SERVICIO CUENTA CON SEGURO DE VIAJERO Y RESPONSABILIDAD CIVIL DE DAÑOS A TERCEROS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA S.C.T.	TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN DE LOS BIENES: 30 MINUTOS DESPUÉS DE NOTIFICADO POR LA DEPENDENCIA VÍA TELEFÓNICA O REMOTA.
			HORARIO DE SALIDA EN LOS PUNTOS DE PARTIDA: DE ACUERDO A PUNTOS ESTABLECIDOS Y HORARIOS DEL ANEXO 1.	HORARIO DE REGRESO A LOS PUNTOS DE PARTIDA: A LAS 21:00 HORAS.	LUGAR DE ENTREGA (DESTINO): POLIFÓRUM CHARRO, EN LA ISLA SAN MARCOS CON DOMICILIO EN BLVD. SAN MARCOS SIN NÚMERO, FRACC. INFONAVIT PIRULES C.P. 20210, AGUASCALIENTES, AGS.	GARANTÍA DEL SERVICIO: EL SERVICIO ESTARÁ EN LOS LUGARES Y HORARIOS INDICADOS EN TIEMPO Y FORMA DE ACUERDO AL DOCUMENTO ANEXO 1.	NOTA: TODOS LOS CAMIONES SON AUTOBUSES TIPO CONVENCIONAL DE 40 PLAZAS; ASIMISMO, EL SERVICIO CUENTA CON SEGURO DE VIAJERO Y RESPONSABILIDAD CIVIL DE DAÑOS A TERCEROS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA S.C.T.	TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN DE LOS BIENES: 30 MINUTOS DESPUÉS DE NOTIFICADO POR LA DEPENDENCIA VÍA TELEFÓNICA O REMOTA.

APLICA PARA TODAS LAS PARTIDAS:

GARANTÍA:	EL SERVICIO ESTARÁ EN LOS LUGARES Y HORARIOS INDICADOS EN TIEMPO Y FORMA DE ACUERDO AL DOCUMENTO ANEXO 1. en tiempo la calidad del servicio contratado hasta su total entrega y/o durante el periodo que dure la prestación de los mismos, así como hasta su total conclusión a entera satisfacción de los servidores públicos señalados como responsables de la recepción y de conformidad a lo establecido en el apartado IX inciso a) de esta convocatoria.
TIEMPO DE ENTREGA:	23 de septiembre del 2022 con horarios de salida en los puntos de partida y horario en anexo 1
CONDICIONES DE ENTREGA:	Los vehículos deberán prestarse en buenas condiciones y funcionando.
TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN:	30 MINUTOS DESPUÉS DE NOTIFICADO POR LA DEPENDENCIA VIA TELEFÓNICA O REMOTA.

La descripción señalada respecto al requisito 1 del apartado II inciso a) de la Convocatoria se evalúa conforme a la siguiente tabla:

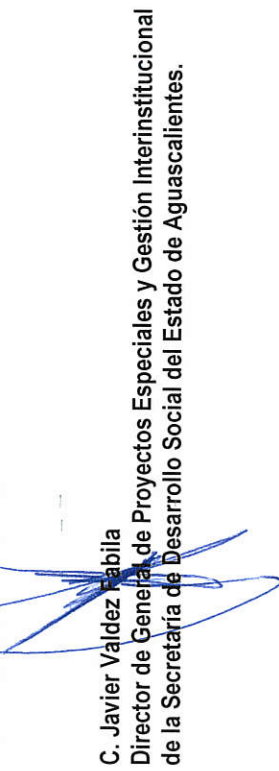
No.	REQUISITO	DICTAMEN	OBSERVACIONES
1.	Escrito que contenga su Oferta Técnica , conforme a la forma establecida en los Anexos B y Anexo 1 especificando la	SI CUMPLE	NINGUNA

	descripción pormenorizada del servicio requerido, deberá presentarse en idioma español, indicando las especificaciones y características completas, deberá venir firmada en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras por el representante legal. En caso de no detallar las especificaciones en la descripción de su oferta puede anexar ficha técnica en la cual se detallan las especificaciones y características del servicio, en caso de estar en idioma diferente al español deberá anexar su traducción, (se aceptan impresos de internet), así mismo señalar: 1. Garantía, 2. Tiempo de Entrega, 3. Tiempo de Reposición y/o Reparación, 4. Forma de Entrega		
11.	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que el servicio que oferta cuenta con seguro de viajero y responsabilidad civil de daños a terceros, de conformidad con lo establecido por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.	SI CUMPLE	NINGUNA

ENTE REQUIRENTE


C.P. Jorge Luis Gómez de la Rosa
Director General Administrativo de la
Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Aguascalientes.

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA:


C. Javier Valdez Fabila
Director de General de Proyectos Especiales y Gestión Interinstitucional
de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Aguascalientes.

Aguascalientes, Ags., a 14 de septiembre de 2022.

FIN DEL FALLO TÉCNICO